



**JUZGADO DE FAMILIA N°2
2047/2012**



OFICIO N° 213 /2025.-

Posadas, 14 de Noviembre de 2025.-

**AL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
PROVINCIA DE MISIONES**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S. S. la Sra. Juez de Familia N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, DRA. JULIA MARTA ALEGRE, en los autos caratulados: “Expte N° 2047/2012 MIRANDA LORENA SOLEDAD Y PONCE ANGEL EDUARDO S/ DIVORCIO VINCULAR POR PRESENTACIÓN CONJUNTA”, que tramitan por ante el Juzgado de referencia, Secretaría Única, que tiene su asiento en el Palacio de Justicia, ubicado en la Avenida Santa Catalina N° 1735, primer piso Posadas, Misiones, a los efectos de ordenarle que tome debida razón del DIVORCIO VINCULAR decretado, respecto del matrimonio compuesto por el Sr. ANGEL EDUARDO PONCE, D.N.I. N° 28.017.977 y la Sra. LORENA SOLEDAD MIRANDA, D.N.I. N° 29.989.387, inscripto en la Sección Tercera, Tomo Segundo, Numero Doscientos Treinta y Cinco, año 2.002, celebrado en el Registro Provincial de las Personas de Posadas, Misiones.-

Como recaudo legal se transcribe la parte pertinente de la resolución que hace lugar a la acción y ordena el libramiento del presente oficio: Posadas, Mnes., 28 de octubre de 2014... AUTOS Y VISTOS: Para dictar sentencia en estos autos caratulados: "Expte N° 2047/2012 MIRANDA LORENA SOLEDAD Y PONCE ANGEL EDUARDO S/ DIVORCIO VINCULAR POR PRESENTACIÓN CONJUNTA". RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: Haciendo lugar a

la presente acción. Decreto el divorcio vincular de los cónyuges Angel Eduardo Ponce DNI N° 28.017.977 y Lorena Soledad Miranda DNI N° 29.989.387 celebrado en Posadas, Provincia de Misiones, inscripto en la Sección Tercera, Tomo Segundo, Numero Doscientos Treinta y Cinco, año 2002, en el Registro Provincial de las Personas declarando disuelta la sociedad conyugal.- Costas por su orden. Difiero la regulación de honorarios profesionales hasta que se aporten elementos a tales efectos.- Firme y consentida la presente, líbrese oficio al Registro de las Personas de la Provincia a los fines de la toma de razón en el acta pertinente.- Oportunamente, expídase testimonio.- REGISTRESE, NOTIFIQUESE”. **Libro de Fallo N° V. secretaria única. Resol N° 450. Foja 876. Registro: 30/10/2014. FDO. DRA. JULIA MARTA ALEGRE, JUEZ DE FAMILIA N° 2 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, POSADAS - MISIONES.** Saludo a Ud. Atte. -

Digitally signed by ACUSA Diego Martin
Date: 2022.11.18 10:30:54 ART
Reason: Poder judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 02

del mes de Diciembre de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2768-15 de fecha 213/2025

del nº 256771 Fº 143

en Expte. Nº 2047/2012 Miranda Lorena

Seledad y Jonce Angel Ezequiel S.

DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 15 Fól. 136 Año 2025

Trámite

WIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

= Viene del Folio 125 ————— Acta N° 235 =

= PROTOCOLIZADO: libro 15 - Folio 136 - Año 2025

Corresponde al Expte. N° 3168-J-2025, Oficio N° 213/2025 de Fecha 14-11-2025
Venido del Juzgado de Familia N° 2.....Secretaría Única.....
Con asiento en POSADAS....., Provincia MISIONES....., País Argentina.....
Autos Caratulados: EX.PTE. N° 2047/2022 - MIRANDA LORENA SOLEDAD
Y PONCE ANGEL EDUARDO. S/ DIVORCIO Vincular
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: RES
PONCE ANGEL EDUARDO. - D.N.I. N° 28.017.977. Y MIRANDA...
LORENA SOLEDAD. - D.N.I. N° 29.989.387
..... Fecha de Fallo: 28 de Octubre de 2014
Fdo: DRA. ALEGRE JULIA MARTA, Juez Fdo: D. ACOÑA DIEGO MARTIN, Secretario
Posadas, Misiones, 03 de Diciembre de 2025.



[Handwritten Signature]
ELOISA MARCELO SOSA
Jefa Depto. Inspección,
Registro Provincial de las Personas

CH
D
E
F
G
H
I
J
K
L
LL
M
N
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z



Registro Provincial de las Personas

2	235	2002
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En POSADAS MISIONES Seccion 32 del 2.º P.º
República Argentina, a 22 de Diciembre
de 2002 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

POUCE
Angel
Eduardo
C
MIRANDA
LORENA
Soledad

Angel Eduardo Pouce
Edad 22 años, profesión CHOPER estado Soltero
nacionalidad Argentino nacido en Posadas Misiones
domiciliado en Rº STA RITA POSADAS Doc. Ident. 28.07.977
Hijo de Angel Eduardo Pouce
nacionalidad Argentino profesión Choper
y de Luzara Valenzuela
nacionalidad Argentina profesión AMA de CASA
domiciliados en Rº STA RITA POSADAS
Lorena Soledad Miranda
Edad 19 años, profesión EMPLEADA estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en Posadas Misiones
domiciliada en CH 127 - Calle 60 y 129 PdAs Doc. Ident. 29.989381
Hija de Arival Dante Miranda
nacionalidad Argentina profesión Empleada
y de Delia Ramona Gonzalez
nacionalidad Argentina profesión Empleada
domiciliados en CH 127 - Calle 60 y 129 PdAs

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

NOTA REFERENCIA:
PASA AL INDICE
"CH"

Sergio Orlando Pariza Doc. Ident. 26.280.196 Edad 24 años
Estado CASADO profesión EMPLEADO Domicilio SORIANº 4359 PdAs
Bibiara Victoria Caudia Doc. Ident. 26070.904 Edad 25 años
Estado CASADA profesión AMA de CASA Domicilio SORIANº 4359 PdAs
Prescote los Padres de LA MENOR CONTRAYENTES
QUE DAN SU CONSENTIMIENTO PARA LA CELEBRACION DE
ESTE ACTO LEIDA EL ACTA FIRMAN CONMIGO LOS
CONTRAYENTE, LOS PADRES DE LA MENOR Y TESTIGA
MENTIONADOS CIB DNI 26070.904 Y CASADO "ALE"

Angel E. Pouce
Soledad
Miranda
Miranda



[Signature]



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 15 de Diciembre de 2025

REFERENCIA: EXPEDIENTE 2047/2012 MIRANDA LORENA SOLEDAD Y PONCE ANGEL EDUARDO S/ DIVORCIO JUZGADO INTERVINIENTE S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 15.12.2025 07:08:02